

**PARA:** Funcionarios, Empleados Públicos y Contratistas de EPUXUA E.I.C.E.  
**De:** SECRETARIA GENERAL  
**Asunto:** APLICATIVO SINFA - MANEJO CORRESPONDENCIA  
**Fecha:** Marzo 27 de 2024

De acuerdo con los lineamientos del aplicativo **SINFA** referente al manejo de correspondencia, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Se informa que para el manejo de la información de correspondencia existe un módulo en el aplicativo SINFA, el cual debe ser alimentado por todas las áreas de la entidad.
2. Para la información allegada a la entidad por el correo electrónico (contáctenos) esta será cargada por el funcionario de apoyo de la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana, la cual será direccionada a las diferentes áreas a través del aplicativo SINFA y la respuesta deberá ser gestionada por el líder de cada área o proceso a través del aplicativo.
3. Una vez enviada la respuesta se debe realizar el respectivo cierre en el aplicativo.
4. Para la información allegada por medios distintos al correo institucional contáctenos o físico en la recepción, esta deberá ser informada por los líderes de proceso o área, al funcionario de apoyo de la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana, para realizar el respectivo tramite y gestión.
5. Para la correspondencia de salida que requiera ser radicada esta deberá ser enviada al funcionario de apoyo (recepción de correspondencia) de la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana, para que esta adelante la gestión pertinente.
6. Es de suma importancia que el personal de apoyo para realizar los trámites de correspondencia realice la capacitación de la gestión de correspondencia a través del aplicativo SINFA, en el módulo de capacitaciones o a través de la solicitud de un tiket de apoyo.
7. Es importante recordar que cada área de la entidad tiene un usuario en el Aplicativo SINFA, para la Gestión de Correspondencia, por lo anterior, deberá revisar si cuenta con este o de lo contrario solicitar usuario y contraseña para el manejo del mismo a la profesional especializada de la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana, previa autorización de la Secretaria General, quien es el administrador del Aplicativo SINFA.

Cordialmente,



**FABIAN CAMILO LÓPEZ ROBAYO**  
Secretario General  
Empresa Pública del Estado EPUXUA E.I.C.E.